



Quarenta Maravedis,

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

Sometiendose a la arbitrariedad de un Tuv
Incompetente Acuerdo: Que unido al expedien-
te de Fr. Juan Pastor los Alueador, Oficios, y demas
Documentos q. han mediado en el particular
se Remite todo al Sr. Jefe Político de la Provincia
para la Resolucion q. estime conveniente, con el
fin de contener a dho. Tuv en los limites lega-
les q. le corresponden, y q. de haverlo acordado
asi se le conteste al referido Tuv de primera

Oficio del Alcalde de Instancia
Vice un Oficio del Sr. Alcalde primero
Constitucional Sufrta. Que del consiguiente en q.
manifiesta haver proceido con Acuerdo de
Person q. este Ayuntamiento nombre persona q.
concurra a Tuvio de Consilia-
cion con la parte q. Representa D. Juan Lopez
y Conates para
se le separe del empleo de Diputado con
lo demas q. contiene: Entendido por este pro-
pio Ayuntamiento, teniendo presente q. el Tuvio
de la Consiliacion se q. hablan los articulos docien-
tos ochenta y dos, docientos ochenta y tres, y
docientos ochenta y quatro de la Constitucion

